



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

ANAIS RUIZ SERRANO (1 de 2)  
SECRETARIA  
Fecha Firma: 20/09/2018  
HASH: 000286552f673d8dd8c5f3b954487a64

TRINIDAD HERRERA LORENTE (2 de 2)  
ALCALDESA  
Fecha Firma: 20/09/2018  
HASH: 17ad1bb43589be70245e46c6058c50fe

D<sup>a</sup> ANAÍS RUIZ SERRANO, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR. (Granada).

CERTIFICO: Que en el el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, aparece entre otros el siguiente acuerdo:

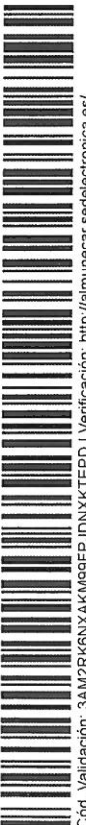
**8º.- Expediente 7349/2018; Pliegos Servicio de Limpieza de Playas.-**  
Se da cuenta de expediente 7349/2018 incoado para la contratación del Servicio de limpieza de playas en el término municipal de Almuñécar.

**INFORME.-** Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de prescripciones Técnicas.

**Primero.-** Es objeto del presente contrato el Servicio de Limpieza de playas, conforme establece la cláusula 1 del pliego de prescripciones técnicas, y en las playas que a continuación se relacionan:

- Playa de Cantarriján
- Playa de Cala Calaiza
- Playa de La Herradura
- Playa Marina del Este (Bahía del Vapor)
- Playa de Los Berengueles
- Playa del Muerto
- Playa de Cotobro
- Playa del Peñón del Gato
- Playa Punta de San José
- Playa de la Veintiuna
- Playa de China Gorda
- Playa de San Cristóbal
- Playa de la Caletilla
- Playa de Puerta del Mar
- Playa Fuente Piedra
- Playa de Velilla
- Playa del Tesorillo
- Playa del Pozuelo
- Playa de Calabajío
- Playa de Cabria
- Playa de Curumbico
- Playa Barranco de En medio

**Segundo.-** De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:



Codificación Código CPV	90680000-7 Servicio limpieza de playas
-------------------------	--

**Tercero.-** El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrará por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Publico.

Del mismo modo, el Pliego de Cláusulas Administrativas así como el de Prescripciones Técnicas, regulan y determinan el régimen jurídico del servicio objeto de licitación.

Los pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre el estos pliego y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá el Pliego de cláusulas administrativas.

Se adjudicará por procedimiento abierto, a tenor de lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

**Cuarto.-** Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo aplicable 10%	IVA incluido	Presupuesto licitación IVA incluido
34.427,38 €	3.442,74 Euros.		37.870,12 Euros
Aplicación presupuestaria		17000-227000 Trabajos realizados empresas limpieza playas	
<b>SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado</b>			

VALOR ESTIMADO	
<b>SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA</b>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Presupuesto de licitación IVA excluido	34.427,38 €
Prórrogas IVA excluido	34.427,38 €
Total precio estimado (3 meses+3 meses)	68.854,76 €

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
<b>AYUNTAMIENTO ALMUÑÉCAR</b>			
100 %	%		%
ANUALIDADES			
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	10% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
Oct.Nov.Dic/2018	34.427,38 €	3.442,74 Euros.	37.870,12 Euros.
Ene.Feb.Mar/2019	34.427,38 €	3.442,74 Euros.	37.870,12 Euros.
<b>TOTAL</b>	<b>68.854,76 €</b>	<b>6.885,18 €</b>	<b>75.740,24 Euros.</b>

**Quinto.-** La duración del contrato será de TRES MESES, con posibilidad de prórroga por igual periodo.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: 3 meses		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> SI	Duración de la prórroga: 3 meses	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> SI: 15 días antes

Cód. Validación: 3AM25K6N1X4K1M99FP-ID1XK1TEPD | Verificación: http://amunucar.sedelectronica.es/  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

		<b>fin contrato</b>
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	<b>No se precisa preaviso.</b>

**Sexto.-** De conformidad con lo dispuesto en el art. 156.6 de la LCSP, en procedimientos abiertos de adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a QUINCE días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante.,

"Las proposiciones se presentarán en el Registro Oficial del Ayuntamiento de Almuñécar durante los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante y Plataforma Estatal de Contratación".

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas y competencia para su contratación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **acordó:**

**Primero:** Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe del Director de Servicios de Medio Ambiente de septiembre/2018.

**Segundo:** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que regirán el contrato de servicios de limpieza de playas en el término municipal de Almuñécar.

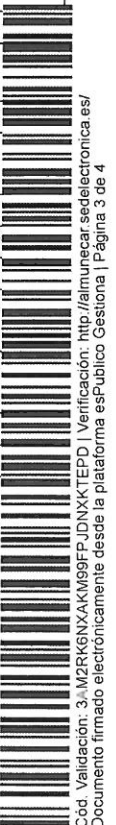
**Tercero:** Aprobar el gasto por importe de 37.870,12 € (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS CON DOCE CÉNTIMOS ), IVA incluido, según el siguiente desglose:

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>			
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 10%	Presupuesto licitación IVA incluido	
<b>34.427,38 €</b>	3.442,74 Euros.	<b>37.870,12 Euros</b>	
<b>Aplicación presupuestaria</b>	17000-227000	Trabajos realizados empresas limpieza playas	
<b>SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado</b>			

<b>RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>AYUNTAMIENTO ALMUÑÉCAR</b>			
100 %		%	%
<b>ANUALIDADES</b>			
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	10% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
Oct.Nov.Dic/2018	34.427,38 €	3.442,74 Euros.	37.870,12 Eu
Ene.Feb.Mar/2019	34.427,38 €	3.442,74 Euros.	37.870,12 Eu
<b>TOTAL</b>	<b>68.854,76 €</b>	<b>6.885,18 €</b>	<b>75.740,24 Eu</b>

**Cuarto:** Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

**Quinto:** Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.



Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, de conformidad con el art. 206 del ROF, de orden y con el visto bueno de la Sr<sup>a</sup> Alcaldesa, en Almuñécar (firmado electrónicamente al margen).

Vº Bº  
La Alcaldesa,

